

MEMORANDO CIRCULAR Nº 0002-2024-PD-OSITRAN

Para : **FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**
Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)
MELINA CALDAS CABRERA
Gerente de Regulación y Estudios Económicos (e)
ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN
Gerente de Atención al Usuario (e)
THOU SU CHEN CHEN
Gerente de Administración
RICARDO MERCADO TOLEDO
Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
JAVIER CHOCANO PORTILLO
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
ANTONIO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
Secretario Técnico de los Tribunales del Ositrán

C.C. : **JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO**
Gerente General
CESAR DAVID ASCURRA ZÚÑIGA
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)

Asunto : Aprobación de la Priorización de productos para la gestión de riesgos 2024 en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno del OSITRAN

Referencia : a) Memorando N°11-2024-GG-OSITRAN
b) Informe N° 04-2024-GPP-OSITRAN
c)Directiva N° 006-2019-CG/INTEG Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado

Fecha : 15 de enero de 2024

Tengo a bien dirigirme a ustedes en relación con el documento a) de la referencia, mediante el cual la Gerencia General en base a la propuesta formulada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remitió la propuesta de priorización de productos para la gestión de riesgos 2024 en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno del OSITRAN¹.

Sobre el particular, se hace de vuestro conocimiento que en el marco de las disposiciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", que rige la implementación del referido sistema, así como a lo recomendado por la GPP, este despacho ha decidido aprobar la priorización de 9 Acciones Estratégicas Institucionales-AEI (Productos) de la GSF, GRE, GAU y STO, y que además, están vinculadas a los procesos M1 Gestión Reguladora y de Estudios, M2 Gestión de la Supervisión, M3 Gestión de Sanciones y Penalidades, M4 Solución de Controversias y Reclamos y M5 Gestión de Protección de Usuarios, según el siguiente detalle:

N°	Proceso	AEI	Producto Priorizado (AEI)	PIM 2024 S/	PADIAP (*)	TOTAL S/
1	M2 Gestión de la Supervisión	AEI 01.01	Verificación de las obligaciones contractuales de las	73,676,593.26	4,311,854.05	77,988,447.31

¹ De conformidad con lo establecido en el anexo de definiciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG se denomina **producto priorizado** a aquel producto incorporado a la gestión de riesgos para identificar los riesgos que pudieran afectar las condiciones y cualidades con las que debe ser brindado, a fin de determinar medidas de control que pudieran reducirlos.

N°	Proceso	AEI	Producto Priorizado (AEI)	PIM 2024 S/	PADIAP (*)	TOTAL S/
			Empresas prestadoras ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán			
2	M2 Gestión de la Supervisión	AEI 01.04	Fiscalización de Aporte por Regulación de forma eficiente para las entidades prestadoras	462,995.40	4,311,854.05	4,774,849.45
3	M3 Gestión de Sanciones y Penalidades	AEI 01.02	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del OSITRAN.	3,492,984.96	4,311,854.05	7,804,839.01
4	M1 Gestión Reguladora y de Estudios	AEI 01.05	Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras	2,756,047.34	347,529.93	3,103,577.27
5	M1 Gestión Reguladora y de Estudios	AEI 01.06	Conocimiento generado para fortalecer el sistema regulatorio en el ámbito de competencia del Ositrán	1,362,043.55	347,529.93	1,709,573.48
6	M5 Gestión de Protección de Usuarios	AEI 02.02	Programas informativos y educativos sobre sus deberes y derechos en las ITUP bajo competencia del Ositrán dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP	548,856.00	295,126.88	843,982.88
7	M5 Gestión de Protección de Usuarios	AEI 02.01	Atención de consultas de manera eficiente a los usuarios y potenciales usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	3,832,461.04	295,126.88	4,127,587.92
8	M5 Gestión de Protección de Usuarios	AEI 02.03	Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	932,280.96	295,126.88	1,227,407.84
9	M4 Solución de Controversias y Reclamos	AEI 02.04	Resolver los recursos presentados por los usuarios de las ITUP ante la segunda instancia administrativa (Tribunal del Ositrán)	1,161,145.20	193,476.34	1,354,621.54
Total, Presupuesto Estimado Operacional Asociado a los Productos Priorizados 2024				88,225,407.71	14,709,479.00	102,934,886.71

Ello implica que, teniendo en cuenta los citados productos priorizados, se deberá elaborar el Plan de Acción – Sección Medidas de Control 2024 (PASMOC-2024) para la gestión de riesgos en el marco del Sistema de Control Interno de nuestra Entidad, lo que comprende i) identificar los riesgos pudieran afectar la provisión o la ejecución de las citadas AEI, ii) valorar dichos riesgos y iii) establecer las medidas de control que permitan reducir de manera eficaz, oportuna y eficiente los riesgos identificados.

Para tal efecto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con vuestros despachos, específicamente con los órganos y unidades de organización a cargo de las referidas AEI, utilizarán diversas herramientas para el recojo de información: entrevistas, encuestas, talleres participativos, lluvia de ideas, paneles de expertos, entre otros, a fin de relevar la información necesaria para la elaboración del citado plan.

Finalmente, conforme a lo establecido en el numeral 7.3.3 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, se les solicita disponer la participación en la ejecución de dichas actividades de

los funcionarios y servidores públicos que tengan conocimiento del alcance y ejecución de dichos productos, con el objetivo que puedan participar y aportar activamente en la identificación de los riesgos y proponer medidas para su mitigación que sean factibles de ser implementadas y que además permitan la reducción del riesgo identificado.

Atentamente,

Firmado por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva

Visado por
JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General
Gerencia General

Visado por
RICARDO MERCADO TOLEDO
Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Se adjunta:

- Memorando 11-2024-GG-OSITRAN
- Informe N° 04-2024-GPP-OSITRAN

NT: 2024005193